



**Ing.Agr. Ernesto Trambauer
Díaz**

Productor Ganadero

Trazabilidad: una oportunidad ineludible

Comentarios y sugerencias desde
una empresa ganadera

Durante mucho tiempo los ganaderos productores de carne del Uruguay hemos escuchado a numerosos analistas del sector y fuera de él, acerca del agregado de valor y de la diferenciación de lo que vendemos.

Recuerdo interminables discusiones, en las épocas que el novillo gordo valía U\$S 0.5 el kilo, también a nivel de grupos de productores, por ejemplo en el antiguo GAR La Carqueja o en el actual Francia-Navarro. La pregunta final era siempre la misma: quiero vender mejor, pero ¿cómo se hace? ¿por dónde se empieza?

Quizás los primeros intentos en ese sentido fueron los terneros Plasmon, Carne Orgánica o Carne Hereford y más recientemente Carne Natural o Carne Angus. Todas estas buenas experiencias comerciales basadas en la certificación, marcaron antecedentes para la trazabilidad, sobre todo grupal.

Últimamente la realidad del mercado es otra y esta bonanza de precios no nos debe dejar tranquilos: las amenazas climáticas, sanitarias, comerciales o de políticas económico-financiero, son riesgos latentes para las empresas.

Para responder aquellas preguntas y contrarrestar mejor éstas últimas situaciones, debemos dar un salto cualitativo como país ganadero todo. Comencemos con la identificación y el registro animal buscando armar la historia individual de cada bovino.

Razones para trazar

1. Porque nuestros principales mercados lo están exigiendo; si no lo hacemos, NO LES VENDEMOS carne a partir del 2010.
2. Porque tendremos mayor chance de seguir vendiendo a estos precios o mejores.
3. Porque marcaremos una diferencia con nuestros competidores. Si a nosotros nos demandará esfuerzo implantar este sistema en un país chico y sin accidentes geográficos importantes, piensen en el tamaño de Argentina y Brasil, con sus montañas, esteros y selvas.
4. Porque va a ordenar muchas históricas desprolijidades propias y ajenas: recuentos, ventas y compras en negro, robo y contrabando.
5. Porque brinda mayores oportunidades: dentro de la empresa como una nueva herra-

mienta de gestión, fuera de ella para plantear otras opciones de negocios.

6. Porque somos los productores los que debemos defender nuestros intereses y la trazabilidad es una forma de hacerlo.
7. Porque esto no es una política de un gobierno, es una verdadera política de Estado, que tantas veces hemos reclamado.
8. Porque no es complicado; producir es mucho más difícil.

Al haber participado como productor del Plan Piloto de Trazabilidad Individual durante dos años, me permito realizar algunas aclaraciones y sugerencias prácticas.

Lo primero que hay que saber es que identificar no es lo mismo que rastrear: al colocar caravanas estamos iniciando la trazabilidad. Ésta la vamos a ir construyendo durante la vida del animal, mediante el registro de datos.

Por ahora lo OBLIGATORIO es:

- registro inicial con fecha de nacimiento, sexo, raza y N° DICOSE donde nació.



- registro posterior de todos los N° DICOSE por donde el animal pasó a lo largo de su vida.

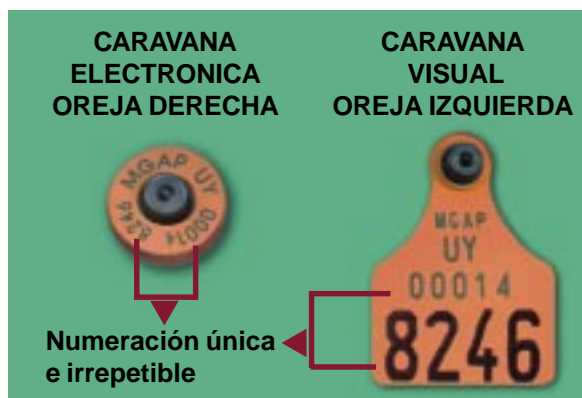
Otros eventos como alimentación, sanidad, datos de los padres o historia reproductiva NO son imprescindibles para el SIRA (Sistema Identificación de Registro Animal), pero sí pueden ser de interés para una mejor gestión del manejo del ganado, o para determinados programas de certificación de carne como los ya nombrados.

No se requiere de ninguna computadora, ni software especial para cumplir con las exigencias del sistema, a nivel de productor. El dueño de los animales puede acceder a todos sus datos (planillas, guías, declaración jurada, historia de cada animal) a través de su número de DICOSE más una clave personal en la página web del sistema (actualmente www.snig.gub.uy).

La consulta al banco de datos individual de cada DICOSE es restringido a su propietario y algunos funcionarios del MGAP; el operador privado no accede a esos datos, solo puede ver el registro de movimiento de animales respectivo a las operaciones que gestionó.

Recomendaciones para identificar y registrar

1. Pedir las caravanas según el número de vacas preñadas o vacas de cría a parir. Recuerde que le pedirán la declaración jurada y que el responsable de la identificación de cada ternero es el dueño de la madre. En cada caja vienen 20 pares de identificadores (una caravana visual para la oreja izquierda y una electrónica para la derecha); además le entregarán por cada caja, dos copias del formulario llamado D1 que sirve para registrar los datos. Si le sobran caravanas deberá guardarlas para futuras identificaciones. LAS CARAVANAS NO SE PRESTAN, SIEMPRE VAN A PERTENECER AL DUEÑO DEL DICOSE QUE LAS PIDIÓ.



**Cada caravana debe colocarse
ENTRE MEDIO de LAS VENAS de la oreja**

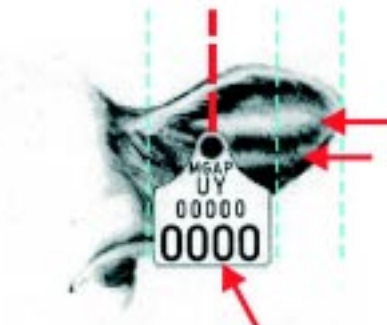
OREJA DERECHA

OREJA IZQUIERDA

1/3



OREJA DERECHA
lo más cerca
de la cabeza



OREJA IZQUIERDA
A 1/3 de distancia
de la cabeza

RECOMENDACIONES:

Sumerja la pinza en una solución antiséptica entre cada colocación.

Aplique un curabicheras cicatrizante en el lugar de la inserción de las caravanas.

Controle la cicatrización y desinfecte si es necesario.

2. Identificar animales en lo posible, mayores a tres meses. Hay dos momentos prácticos: en la vacunación de aftosa de febrero o en el aparte del destete. Si hay venta o movimiento de por medio realizar el caravaneo varios días antes, más si es la primera vez que lo realiza (puede faltar alguna caravana, problemas con la pinza o las instalaciones inconvenientes con el llenado y envío del formulario D1, etc.)
3. Conseguir una pinza adecuada al tipo de caravana suministrada. No todas las marcas de pinzas sirven, sobretodo dependiendo del tamaño de la caravana electrónica (que es como un botón grueso).
4. Antes de empezar a llenar el tubo, verificar cepo o brete si existe. Se recomienda

5. Ordenar las cajas y sus caravanas con la numeración de menor a mayor. Respetar ese orden al ir colocando.
6. El ideal es que una persona coloque las caravanas, otra se las alcance y vaya apuntando los datos de cada animal en una de las copias del formulario D1. La correcta asignación de datos es clave, sobretodo el sexo y la edad. De lo contrario puede pasar que el día de la venta quieran ofrecer un macho y el sistema no autoriza porque tiene registrado que es hembra. Otra opción

puede ser separar los terneros por sexo, edad y hasta por raza antes de entrar al tubo.

7. No usar carbónico para llenar el D1. Completar el borrador en las mangas y pasar luego los datos en forma prolija a la otra copia que será enviarnos al MGAP. De esta forma nos quedamos con una versión.
8. Colocar las caravanas en la pinza y aplicar un curabichera y cicatrizante en el macho de cada par. Aplicarlas entre las dos venas y por lo menos a la mitad de la oreja. Se sugiere no señalar más ya que además ello no sirve para la propiedad del animal; ésta seguirá siendo determinada por la marca a fuego.
9. Una vez colocadas las caravanas soltar a un corral de espera para que se tranquilicen y se vayan acostumbrando a llevar algo colgado.
10. Esta etapa de identificación y registro animal NO requiere de ningún equipamiento electrónico (por ejemplo lector) ni de ningún operador. Lo puede y debe hacer el productor.
11. Cada vez, en lo sucesivo, que haya un movimiento con guía de animales identificados, ésta se deberá realizar a través de un operador autorizado, quien será su responsable. Cualquier persona podrá ser operador, teniendo el equipo necesario (lector, computador, impresora y acceso a internet), registrándose en el SIRA y cumpliendo con las obligaciones allí estipuladas.

La lista de operadores autorizados se puede solicitar en las oficinas del MGAP o en la página www.snig.gub.uy.